

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 009

Fecha Estado: 30-ENERO-2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210102700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MONICA MARIA POSADA CORREA	Auto ordena incorporar al expediente devolución del Despacho comisorio No.079 del 22 de septiembre de 2022.	28/01/2024		
05001400302420220146300	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA COLOMBIA GC S.A.S	JORGE ALEXANDER GARCÍA USUGA	Auto requiere Al liquidador. se incorpora informe de gestión allegado por el liquidador JHON ALEXANDER FLÓREZ.	28/01/2024		
05001400302420230031100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA COLOMBIA GC S.A.S	JORGE ALEXANDER GARCÍA USUGA	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN – ZONA NORTE.	28/01/2024		
05001400302420230059400	Ejecutivo Conexo	ALBA LUCIA VARELA GONZALEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A	Auto decreta embargo	28/01/2024		
05001400302420230059400	Ejecutivo Conexo	ALBA LUCIA VARELA GONZALEZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Cumple lo resuelto por el superior.	28/01/2024		
05001400302420230084600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLINA ARRIAGA GARCIA	JERRY SAMIR CUESTA MOSQUERA	Auto reconoce personería al Dr. DAVID FERNANDO TORRES. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	28/01/2024		
05001400302420230104500	Ejecutivo Singular	YENY KATHERINE APONTE JIMENEZ	JOE ANDRÉS ASPRILLA MACHADO	Auto ordena incorporar al expediente	28/01/2024		
05001400302420230151300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LINA MARCELA BEDOYA CALLE	Auto requiere A la parte actora en el término de 10 días. Incorpora notificación. REQUIERE X DT. No tramita solicitud	28/01/2024		
05001400302420230154300	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	PEDRO NEL DE JESUS BOLIVAR MUÑOZ	Auto decreta embargo	28/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230154300	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	PEDRO NEL DE JESUS BOLIVAR MUÑOZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito	28/01/2024		
05001400302420230158100	Verbal	JAIME ALBERTO CALLEJAS MONTOYA	ELIMAR CLAUDINA VELEZ PEREZ	Auto declara en firme liquidación de costas	28/01/2024		
05001400302420230166000	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	MIGUEL ANGEL OSORIO ZAPATA	Auto pone en conocimiento el memorial por parte del PARQUEADERO J&L SEDE 4	28/01/2024		
05001400302420230166800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BRIAN ALEJANDRO MARULANDA PEREZ	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por TELEPERFORMANCE.	28/01/2024		
05001400302420230171000	Prueba Anticipada	ELKIN ALBERTO CHICA FERNÁNDEZ,	BEATRIZ ELENA LOPEZ BAENA	Auto pone en conocimiento Convalida citación, autoriza aviso.	28/01/2024		
05001400302420230180800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	YESCICA VIVIANA HERRERA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento de las partes respuesta allegada por TRANSUNIÓN.	28/01/2024		
05001400302420230182900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A	KEVIN SANTIAGO BORJA ARENAS	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	28/01/2024		
05001400302420230187900	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	FARY JOHANNA GIRALDO RESTREPO C	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento de las partes respuesta allegada por TRANSUNION.	28/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230188000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JUAN DAVID OSSA CASTRILLON	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	28/01/2024		
05001400302420230188200	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	SILVIA CATALINA SUAREZ VEGA	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por COMPUMAX COMPUTER SAS.	28/01/2024		
05001400302420230188200	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	SILVIA CATALINA SUAREZ VEGA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	28/01/2024		
05001400302420230191100	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MARTHA AYDEE GALINDO ACOSTA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. a respuesta por parte de la CENTRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA CIFIN ahora TRANSUNION.	28/01/2024		
05001400302420240002700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA CEMENTOS ARGOS S.A.	PROMOTORA INMOBILIARIA TERRITORIO AURORA S.A.S.	Auto decreta embargo	28/01/2024		
05001400302420240002700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA CEMENTOS ARGOS S.A.	PROMOTORA INMOBILIARIA TERRITORIO AURORA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/01/2024		
05001400302420240009500	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARTURO CALLE SAS	TIENDAS Y MENSAJES SAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/01/2024		
05001400302420240009700	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA SA	SANDRA PATRICIA MUÑOZ URREA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/01/2024		
05001400302420240011200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANA PATRICIA CANO JARAMILLO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-ENERO-2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO
SECRETARIO (A)